

**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**  
**CONVENIO MARCO CM MOBILIARIO GENERAL, ID 5802381-0102PIXZ**

**“MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE MAIPÚ”**

En Santiago a 11 de diciembre de 2025, se inicia el proceso de evaluación y adjudicación para Convenio Marco “MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE MAIPÚ”

**PRIMERO:** De acuerdo con el acta de apertura de ofertas del 28 de noviembre al 5 de diciembre del presente año, presentaron ofertas al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), los siguientes oferentes:

OFERENTES	RUT
LEFI SPA	77.324.357-3
MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA	78.042.830-9
MUEBLES MELINA SPA	77.472.821-K
STATUS SPA	77.393.671-4
MELMAN SPA	96.882.140-7
GAMO SPA	77.547.481-5

**SEGUNDO: CUMPLIMIENTO MÍNIMOS TÉCNICOS**

Se considerarán para el proceso de evaluación sólo las ofertas que hayan hecho ingreso de los antecedentes exigidos como mínimos técnicos, según lo indicado en las Bases técnicas numeral 2, del presente proceso:

1. El oferente deberá adjuntar una cotización detallada o ficha técnica de los productos solicitados donde se exprese, el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas indicadas para cada mueble y en la cantidad solicitada, como también una fotografía legible del bien mueble que será entregado. Según lo solicitado en numeral N°3 “Detalles de los Requisitos”.
2. El oferente le debe dar valor a los productos solicitados, para así obtener el valor final, que debe incluir despacho, armado, instalación e IVA en el total final. Se adjunta Itemizado para ser completado.
3. El oferente podrá realizar su entrega y armado de los productos y servicios solicitados en un mínimo de 5 días hábiles y un máximo de 10 días hábiles.
4. Se requiere que el oferente exprese el tiempo de postventa o garantía para los productos y servicios solicitados en este documento, indicando contacto, teléfono y correo electrónico para solicitar el servicio de garantía o postventa. El servicio de postventa o garantía de los productos y servicios entregados, debe ser como mínimo de 6 meses.

De acuerdo con lo especificado en los requerimientos mínimos, los oferentes presentan el siguiente resultado:

OFERENTE	COTIZACIÓN O FICHA TÉCNICA	VALORES	PERÍODO DE ENTREGA 5 a 10 días	GARANTÍA > 6 meses	OBSERVACIÓN
LEFI SPA	No	SI	5 días hábiles	48 meses	<p>El proveedor <b>no cumple</b> con lo establecido en el numeral 2.-Requerimientos de la cotización de las bases técnicas, dado que se solicita en el punto n°1 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo Según lo solicitado en numeral N°3 “Detalles de los Requisitos”.</p> <p>No cumple con los requisitos en:</p> <p>Silla ergonómica:</p> <p>no cumple el mecanismo sincrónico, ya que posee 2 posiciones, debiendo ser 3. Además, no señala el desplazador del asiento. No señala el material de los apoya brazo, de las ruedas y sus dimensiones, el gas de 120 mm.</p> <p>Silla de Casino:</p> <p>No señala si fue confeccionada con el sistema mono estructurada.</p> <p>En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad</p>
MUEBLES TIMAUDEL LIMITADA	SI	SI	10 Hábiles	24 meses	El oferente <b>cumple</b> con los requisitos mínimos.
MUEBLES MELINA SPA	SI	SI	20 días hábiles	14 meses	<p>El proveedor <b>no cumple</b> con lo establecido en el numeral 2.-Requerimientos de la cotización de las bases técnicas, dado que se solicita en el punto n°3 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: “<i>El oferente podrá realizar su entrega de los servicios solicitados en este documento tienen un mínimo de 7 días hábiles y 10 días hábiles.</i>”. El oferente ofrece 20 días.</p> <p>En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad.</p>
STATUS SPA	NO	SI	7 días hábiles	72 meses	<p>No cumple con los requisitos en:</p> <p>Escritorio:</p> <p>No cumple con las dimensiones las dimensiones especificadas (140x80x75h cm)</p> <p>Sofá:</p> <p>La estructura de brazos debe ser sólida y la tela No debe quedar suspendida de forma tirante funda protectora.</p>
MELMAN SPA	SI	SI	10 días hábiles	24 meses	El oferente <b>cumple</b> con los requisitos mínimos.
GAMO SPA	NO	SI	10 días hábiles	36 meses	El proveedor <b>no cumple</b> con lo establecido en el numeral 2.-Requerimientos de la cotización



				de las bases técnicas, dado que se solicita en el punto n°1 de la Admisibilidad, Cumplimiento de requisitos mínimos lo siguiente: <i>"El oferente deberá adjuntar una cotización detallada o ficha técnica de los productos solicitados donde se exprese, el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas indicadas para cada mueble y en la cantidad solicitada, como también una fotografía legible del bien mueble que será entregado. Según lo solicitado en numeral N°3 "Detalles de los Requisitos".</i> El Oferente postula con una silla que no contiene un mecanismo sincrónico. Además, no especifica la dimensión de las ruedas de 50 mm e indica que el material de las ruedas es de Nylon, y no de poliuretano, como se solicita en el itemizado técnico. En la cotización, donde se informa el monto ofertado, en su detalle no informa el descuento, el cual es de carácter obligatorio según informa las bases del convenio marco. Presentada. En consecuencia, corresponde declarar su inadmisibilidad.
--	--	--	--	--

### TERCERO: PROPOSICIÓN DE INADMISIBILIDAD

Conforme a lo señalado en el acápite segundo del presente documento, se propone declarar inadmisible la oferta del oferente LEFI SPA, RUT 77.324.357-3, MUEBLES MELINA SPA, RUT 77.472.821-K, STATUS SPA RUT 77.393.671-4 y oferente GAMO SPA, RUT 77.547.481-5, por no cumplir con los requerimientos mínimos de la presente.

### CUARTO: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las ofertas, se considerarán dos decimales, y no existirá aproximación al número entero anterior o siguiente.

- 4.1 OFERTA ECONÓMICA 35%
- 4.2 PLAZO DE ENTREGA 35%
- 4.3 GARANTÍA 30%

#### 4.1 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA 35%

Las ofertas presentadas por las empresas anteriormente señaladas se evaluarán siguiendo los criterios descritos en las bases técnicas:

$$\text{Ponderación Oferta Económica} = (\text{Oferta mínima recibida}/\text{Oferta evaluada}) \times 35\%$$

Por lo tanto, los oferentes obtienen los siguientes resultados:



OFERENTES OFERTA ECONOMICA	OFERTA ECONÓMICA	PONDERACIÓN
MELMAN SPA	\$13.094.102-	34.28%
<b>MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA</b>	<b>\$12.828.146</b>	<b>35%</b>
Oferta mínima recibida	\$12.828.146	

#### 4.2 PLAZO DE ENTREGA 35%

El oferente deberá ofertar el plazo de entrega, el cual deberá expresarse en días hábiles. El plazo de entrega debe ser indicado en su oferta.

Se considera el plazo de entrega por la totalidad de los productos y servicio requerido.

Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Plazo de Entrega} = (\text{Oferta mínima recibida}/\text{Oferta evaluada}) \times 35\%$$

OFERENTES PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	PONDERACIÓN
MELMAN SPA	10 días	35%
<b>MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA</b>	<b>10 días</b>	<b>35%</b>
Oferta mínima recibida	10 días	

#### 4.3 GARANTIA 30%

La garantía de los productos considera el tiempo de cobertura, que el proveedor garantice los productos y servicios ofertados por sobre los 6 meses requeridos en los requisitos mínimos.

La garantía cubrirá fallas de material, que comienza a partir del día siguiente a la recepción de los productos y servicios, sin observaciones.

En el caso que el oferente no señale la garantía o indique un plazo inferior, la oferta no será considerada en proceso de selección.

La garantía debe ser señalada en meses.

Se evaluará de la siguiente manera:

$$\text{Ponderación Garantía} = (\text{Oferta evaluada}/\text{Oferta máxima recibida}) \times 30\%$$

OFERENTES	GARANTÍA	PONDERACIÓN
MELMAN SPA	24 meses	30%
<b>MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA</b>	<b>24 meses</b>	<b>30%</b>
Oferta máxima recibida	24 meses	

## RESUMEN

### PUNTAJE DE EVALUACIÓN

Una vez evaluados y realizando la asignación de puntajes respectivos se obtiene el puntaje de adjudicación presentado en la siguiente tabla:

OFERENTE	Oferta económica	Plazo de entrega	Garantía	TOTAL PONDERADO
MELMAN SPA	34.28%	35%	30%	99.28%
<b>MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA</b>	<b>35%</b>	<b>35%</b>	<b>30%</b>	<b>100%</b>

### CUARTO: PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los resultados obtenidos en la evaluación de las ofertas, y lo que refleja el cuadro resumen, se propone adjudicar la presente licitación: “MOBILIARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LA INSPECCIÓN COMUNAL DEL TRABAJO DE MAIPÚ”, con ID 5802381-0102PIXZ, al proveedor MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA, RUT N° 78.042.830-9, por presentar la oferta más ventajosa para el Servicio.



Erick Ortiz Muñoz